

**RECIBIDO**  
SARA  
12 MAYO 2023  
1:40 pm  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Secretaría General.  
PA/1963/2023/SG.

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
PRESENTE:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco reformado, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 28 de abril del año 2023, en desahogo del punto XVIII-D del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

**PA/335/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la Campaña de Economía Alimentaria "De Tlajo a Tu Mesa 2023", con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$4'823,470.00 (Cuatro millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), partida Código Unidad Ejecutora 02\_23, Código Proyecto 14, Código de Partida 3821, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su Ejercicio Fiscal 2023.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza los Lineamientos de la Campaña de Economía Alimentaria "De Tlajo a Tu Mesa 2023", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, a la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, la Dirección de Corresponsabilidad Social y a la Jefatura de Políticas Públicas a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y los Lineamientos de la Campaña de Economía Alimentaria "De Tlajo a Tu Mesa 2023".

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

**ATENTAMENTE:**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 28 de abril del año 2023.  
"2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.  
Secretario General del Ayuntamiento.

NAMA/obl/m

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

NO. 100

1950

BY J. H. GOLDSTEIN

CHICAGO, ILL.

1950